



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 754-2025-UNF/CO

Sullana, 17 de setiembre de 2025.

VISTOS:



Oficio N° 225-2025-UNF-VPIN/DPBS/UCPBS/CI de fecha 01 de setiembre de 2025; Oficio N° 209-2025-UNF-VPIN/DPBS de fecha 01 de setiembre de 2025; Oficio N° 820-2025-UNF-VPIN de fecha 05 de setiembre de 2025; y,

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

Página | 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, en ese sentido el artículo 22° del Estatuto Institucional señala, que es: "Atribución del Consejo Universitario. - f) Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 916-2024-UNF/CO, de fecha 28 de octubre de 2024, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera (ROF- UNF), en donde el artículo 143° titulado Dirección de Producción de Bienes y Servicios expresa que: La Dirección de Producción de Bienes y Servicios es un órgano de línea que depende del Vicerrectorado de Investigación, que agrupa un conjunto de unidades que se constituyen en centros de producción de bienes y prestación de servicios,





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

relacionados con su naturaleza, su especialidad, área académica o de investigación, y cuyas actividades generan recursos económicos para su autosostenibilidad".

Que, en el Artículo 147° del Reglamento en mención, las Unidades de Centros de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad son los siguientes:

a) Centro de Idiomas.

147.1. Centro de Idiomas. Es la unidad orgánica constituida como centro de producción de bienes y prestación de servicios, responsable de conducir, organizar y ejecutar acciones de enseñanza, capacitación y aprendizaje de idiomas distintos al español extranjeros o lengua nativa; contribuye con la formación profesional del estudiante de pre y posgrado de la Universidad Nacional de Frontera para la obtención de grados académicos y título universitario; asimismo, promueve la enseñanza de idiomas como actividad de extensión y proyección a la comunidad en general.(...).

b) Centro de Computación e Informática.

c) Centro de Servicios Tecnológicos, Asesoría y Consultoría.

Que, mediante Oficio N° 225-2025-UNF-VPIN/DPBS/UCPBS/CI, de fecha 01 de setiembre de 2025, el Director del Centro de Idiomas remite a la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, el plan de trabajo del concurso de "Honey Words Challenge", dirigido a estudiantes y ex estudiantes del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Frontera, con el objetivo de promover el aprendizaje y la práctica del idioma inglés entre los estudiantes del Centro de Idiomas, para su aprobación correspondiente.

Que, con Oficio N° 209-2025-UNF-VPIN/DPBS, de fecha 01 de setiembre de 2025, el Jefe de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios hace llegar a la Vicepresidencia de Investigación, el plan de trabajo del concurso "Honey Words Challenge", para su aprobación correspondiente, asegurando la correcta organización y desarrollo del mencionado concurso.

Que, mediante Oficio N° 820-2025-UNF-VPIN, de fecha 05 de setiembre de 2025, la Vicepresidencia de Investigación eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo del concurso "Honey Words Challenge", organizado por el Centro de Idiomas para ser tratado en Sesión de Comisión Organizadora.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, con ACTA N° 053-2025-SO-CO, de fecha 16 de setiembre del 2025, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR** el Plan del Concurso "Honey Words Challenge", organizado por el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 064-2024-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 053-2025-SO-CO, de fecha 16 de setiembre de 2025.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan del Concurso "Honey Words Challenge", organizado por el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Frontera, la ejecución y operatividad del plan aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.


Dr. José Floreritino Molero López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


Dr. José Ramón Galloso Torres
SECRETARIO GENERAL



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA**

Vicepresidencia de Investigación
Dirección de Producción de Bienes y Servicios
Unidad de Centro de Producción de Bienes y Servicios
Centro de Idiomas

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Centro de Idiomas

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA JUVENTUD

PLAN DEL CONCURSO "HONEY WORDS CHALLENGE"

Sullana – Perú



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

CONCURSO DE HONEY WORDS CHALLENGE

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. Denominación:

Concurso de "Honey Words Challenge"

1.2. Institución/área Responsable:

Centro de Idiomas Universidad Nacional de Frontera

1.3. Organizadores:

MSc. Carlomagno Sancho Noriega

Lic. Graciela del Pilar Arismendiz Olaya

Ing. Stefany Beatriz Chinin Olaya

Br. Meca Alburqueque Karen Fiorella

Mg. Kathy Patricia Vega Castro

MSc. Gina Magaly Chavez Ortiz

Ing. Gladys Maritza Marlo Bautista

Ing. Yenifer Elizabeth Aguirre Panta

Lic. Fany Yuneth Portocarrero Rocha

Lic. Diana Rodriguez Chavez

MA. Clisman Gomez Lopez

Lic. Maribel Chanta Rojas

Ing. Cristian Cruz Huaman

Lic. Armando Rodolfo Zapata Mendoza

Br. Luis Miguel Vilchez Correa

Ing. Zaida Esther Meca Avila

Y otros que apoyen activamente en la realización del evento.

1.4. Participantes:

Estudiantes y egresados del Centro de Idiomas

1.5. Lugar de desarrollo

Modalidad presencial se llevará en las instalaciones del edificio del Centro de Idiomas.

Será transmitido en las plataformas de Facebook e Instagram del centro de idiomas de la UNF.

1.6. Fecha:

23 de setiembre del 2025





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

1.7. Inscripción

A través del Link de inscripción: <https://forms.gle/HUAJtSt8pztJSVAV9>

II. JUSTIFICACIÓN

En el marco de la celebración del Día de la Primavera y la Juventud, el Centro de Idiomas organiza el Concurso de "Honey Words Challenge" como una actividad que combina el aprendizaje con el espíritu alegre y renovador propio de esta fecha.

El evento busca fortalecer las habilidades lingüísticas de los estudiantes, promoviendo la correcta pronunciación, ortografía y ampliación del vocabulario en inglés, a través de una experiencia dinámica y divertida. Asimismo, fomenta la integración entre estudiantes, fortaleciendo el sentido de comunidad y pertenencia.

Más que una competencia, este concurso es un homenaje a la energía, creatividad y entusiasmo de la juventud, reconociendo su esfuerzo y motivándolos a seguir creciendo académica y personalmente, en un ambiente que celebra tanto el conocimiento como la alegría de vivir.

III. OBJETIVOS

GENERAL:

Promover el aprendizaje y la práctica del idioma inglés entre los estudiantes del Centro de Idiomas, a través de un concurso de "Honey Words Challenge" que además sirva como espacio de integración y celebración en homenaje al Día de la Primavera y la Juventud, fomentando el compañerismo, la motivación y el espíritu festivo.

Específicos:

- Fomentar la correcta pronunciación y ortografía en inglés mediante la participación activa en un concurso de "Honey Words Challenge".
- Integrar a la comunidad estudiantil en una actividad que promueva la convivencia, el respeto y el trabajo en equipo.
- Conmemorar el Día de la Primavera y la Juventud, resaltando valores como la alegría, la creatividad y el entusiasmo.

IV. METODOLOGÍA

- Convocatoria y registro: Se publicará la invitación oficial en redes sociales, los estudiantes interesados se inscribirán en línea a través de un
- Clasificación de categorías: Los participantes se agruparán por niveles de conocimiento del idioma (A1 Y A2). Cada categoría tendrá una lista de frases adaptadas a su nivel.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

CATEGORÍA	GRUPO	CICLO	NIVEL MCER
Categoría A	Intensivo 2025-4	3	A1
	Intensivo 2025-5	1	
	Upper Intensivo 2025-3	2	
Categoría B	Regular 2024-1	7	A2
	Regular 2025-1	11	
	Intensivo 2025-1	7	
	Intensivo 2025-2	7	
	Upper Intensivo 2025-1	4	
	Upper Intensivo 2025-2	4	

- Desarrollo del concurso:

PRIMERA FASE

Cada participante sacará del ánfora tres (03) palabras con las cuales participará.

El moderador nombrará UNA PALABRA palabra, si el participante lo solicita la repetirá por segunda vez.

El participante repetirá la palabra y la deletreará.

El tiempo máximo para responder será de 10 segundos desde que se pronuncie la palabra.

La respuesta será evaluada por un jurado conformado por profesionales con dominio en el idioma.

Eliminación: Al término de la primera etapa se eliminará al 50% de los participantes de cada categoría que obtengan menor puntaje de evaluación por los jurados.

SEGUNDA FASE

Cada participante sacará del ánfora dos (02) palabras con las cuales participará.

El moderador nombrará la palabra, la repetirá dos veces y, si el participante lo solicita se brindará su significado.

El participante escribirá en la pizarra una oración utilizando cada palabra mencionada.

El tiempo máximo para responder será de 15 segundos desde que se pronuncie la palabra.

La respuesta será evaluada por un jurado conformado por profesionales con dominio en el idioma.

Premiación: Se considerará en el primer y segundo puesto a los participantes que obtengan mayor puntaje de evaluación por los jurados en cada categoría.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

V. RECURSOS, CERTIFICADOS Y PRESUPUESTO

5.1. Recursos

- Humanos

Docentes, estudiantes, profesionales invitados como jurado y público en general.
Personal de apoyo logístico

- Materiales

Publicidad virtual para difundir.
Equipos de sonido completo
Material para acto protocolar: mesas, sillas, pizarra, mantel y podio.

5.2. Certificados

- Organizadores

Todos los organizadores serán acreedores de un certificado en reconocimiento a su labor.

Miembros del Jurado:

- Personal del Centro de Idiomas y profesionales invitados.

5.3. Diploma

Participantes:

Estudiantes ganadores del concurso.

5.4. Presupuesto

Nº	Descripción	Unidad de medida	cantidad	Precio
1	Difusión e inscripción virtual del concurso.	servicio	1	0.00
3	Publicación de ganadores.	publicación	1	0.00
4	Diseño y emisión de certificados para los organizadores, promotores y jurado calificador.	certificados	10 a más	0.00
4	Diseño y emisión de diplomas para ganadores del concurso.	Diplomas	-	0.00
6	Kits como premios a los ganadores	Kits	6	0.00
Total				S/00.00



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

VI. EVALUACIÓN

6.1. Criterios

Se evaluará a los alumnos considerando los siguientes aspectos.

Primera fase – **Competencia oral del idioma inglés**

PRIMERA FASE		
CRITERIO	INDICADOR	PUNTAJE
Identificación y pronunciación correcta	Articula la palabra con claridad y precisión, respetando los sonidos del inglés.	10
Deletreo preciso	Deletrea la palabra en el orden correcto, sin omisiones ni errores.	20
Seguridad y fluidez	Realiza la actividad sin titubeos, con confianza y dentro del tiempo límite (10 segundos).	15
Ritmo y entonación	Mantiene un ritmo constante y entonación adecuada al pronunciar.	5
TOTAL		50



Segunda Fase: **Escritura del idioma inglés**

CRITERIO	INDICADOR	PUNTAJE
Identificación y escritura correcta de la palabra	Ortografía exacta de la palabra solicitada, sin errores.	5
Corrección gramatical	La oración respeta reglas gramaticales y estructura correcta.	10
Coherencia y cohesión de la oración	La oración tiene sentido, contexto adecuado y flujo lógico de ideas.	10
Legibilidad y presentación	Escritura clara, ordenada y legible; buena presentación visual en pizarra o papel.	10
Originalidad y creatividad	Uso de recursos expresivos o estilo propio en la construcción de la oración.	15
TOTAL		50



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

6.2. Eliminación y desempate

Eliminación

- **Sistema de puntaje acumulado**, esto permite evitar que los nervios en una sola palabra eliminen rápido a buenos participantes.
- Al término de la primera etapa se eliminará a los participantes que obtengan menor puntaje de evaluación por los jurados.

Desempate

En caso de empate:

- Se dará una palabra extra (de mayor dificultad).
- Gana quien la deletree/escriba correctamente primero, sin errores.

VII. PREMIACIÓN

Los resultados finales del concurso darán a conocer en el mismo evento, así como la premiación. La cual se describe de la siguiente forma:

a. Idioma inglés

PUESTO	PREMIO
Primero	Trofeo + Diploma + Kit 1
Segundo	Diploma + Kit 2



VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Mes/Semana	AGOSTO		SETIEMBRE			
	3	4	1	2	3	4
Reuniones de coordinación	X					
Elaboración de propuesta		X				
Presentación de propuesta			X			
Evaluación y aprobación y emisión de resolución				X		
Difusión e invitación al concurso					X	
Realización de concurso						X
Premiación y entrega de diplomas						X
Presentación de informe final y emisión de certificados						X



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia de Investigación
Dirección de Producción de Bienes y Servicios
Unidad de Centro de Producción de Bienes y Servicios
Centro de Idiomas

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

ANEXO

PROCESO DEL CONCURSO DE HONEY WORDS CHALLENGE

Leer las bases del concurso y de existir alguna duda comunicarse al 965 246 755.



Registrarse en el formulario de inscripción colocando sus datos personales:
<https://forms.gle/HUAJtSt8pztJSVAV9>



- Realización del concurso de manera presencial, **martes 23 de setiembre.**
- Publicación de resultados se realizará de forma inmediata en el evento.





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia de Investigación
Dirección de Producción de Bienes y Servicios
Unidad de Centro de Producción de Bienes y Servicios
Centro de Idiomas

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

CONCURSO "HONEY WORDS CHALLENGE"

CATEGORIA A: GRUPOS NIVEL A1	
1. University	2. Campus
3. Office	4. Classroom
5. Chair	6. Table
7. Door	8. Window
9. Building	10. Library
11. Teacher	12. Restroom
13. Bathroom	14. Student
15. Cloudy	16. Researcher
17. Laboratory	18. Computer
19. Young	20. Musician
21. Lounge	22. French
23. Raining	24. Reception
25. Technology	26. Climate
27. Spring	28. Vitamin A
29. Bookshelf	30. Email
31. Projector	32. Skin
33. Lift	34. Bookshelf
35. Institute	36. Famous
37. Aerobics	38. Allergies
39. Stomach	40. Headache





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia de Investigación
Dirección de Producción de Bienes y Servicios
Unidad de Centro de Producción de Bienes y Servicios
Centro de Idiomas

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

CONCURSO "HONEY WORDS CHALLENGE"

CATEGORÍA B: GRUPOS DEL NIVEL A2	
1. Weekend	2. Philippine
3. Festival	4. Reinform
5. Competition	6. Basketball
7. Hard working	8. Riding
9. Instructor	10. Artificial
11. Waterskiing	12. Dangerous
13. Language	14. Organisation
15. Everybody	16. Programme
17. Engineering	18. Business
19. Biotechnology	20. Industries
21. Incubator	22. Activities
23. Project	24. Auditorium
25. Virtual Classroom	26. Medun
27. Newspaper	28. Obligation
29. Shopping	30. Speaker
31. Notice board	32. Article
33. Teenagers	34. Emergency
35. Bacteria	36. Whiteboard
37. Earth	38. Always
39. Everyday	40. Gastronomy



c.c
Archivo